



Superintendencia
de Seguridad
Social

Gobierno de Chile

Informe mensual Evolución de Licencias Médicas Electrónicas

ABRIL | 2025



Evolución de Licencias Médicas Electrónicas 2024-2025

La información aquí presentada corresponde a la disponible en el Panel de Monitoreo de Licencia Médica Electrónica (LME) al 19 de abril de 2025. Por lo tanto, en este reporte no se incluyen las licencias médicas en formato papel.

1. Número de LME emitidas desagregadas según tipo de licencia pronunciada

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME emitidas por año desagregadas según el tipo de licencia médica por el cual fueron pronunciadas. Además se presenta la variación porcentual de cada tipo de licencia, la que es calculada considerando igual período del año anterior.

Cuadro 1: Número de LME emitidas desagregado según tipo de licencia y año de emisión.

Tipo licencia pronunciada	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mar)	Año 2025 (Ene-Mar)	Variación % ene-mar 25 - ene-mar 24
1: Enfermedad o Accidente Común	7.922.638	1.718.902	1.693.442	-1,5%
2: Prórroga Medicina Preventiva	2.391	443	449	1,4%
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	156.828	41.571	37.941	-8,7%
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	215.413	48.377	45.868	-5,2%
5: Accidente del Trabajo o del Trayecto	45.205	10.532	11.347	7,7%
6: Enfermedad Profesional	17.037	3.912	3.480	-11,0%
7: Patología del Embarazo	126.085	30.010	27.301	-9,0%
Sin pronunciamiento	414.436	90.367	86.869	-3,9%
Total LME Emitidas	8.900.033	1.944.114	1.906.697	-1,9%
Total LME emitidas con pronunciamiento	8.485.597	1.853.747	1.819.828	-1,8%
LME tipo 1/ total LME pronunciadas	93,4%	92,7%	93,1%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: En el año 2024 se registraron 604 LME que fueron pronunciadas como tipo 1, pero corresponden a una entidad pagadora inconsistente. Por este motivo, estas licencias médicas serán excluidas del análisis del apartado 2 de esta minuta.

En el cuadro anterior se observa que en el período enero-marzo del año 2025, se registró una disminución del -1,8% en el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento, en comparación con igual período del año anterior.

Junto con lo anterior, se aprecia que todas las licencias médicas, excepto las correspondientes a “Prórroga de Medicina Preventiva” y las por “Accidente del Trabajo o del Trayecto”, presentaron una disminución en el período enero-marzo del año 2025 en comparación con igual período del año 2024.

Es importante señalar que para las licencias de origen laboral (tipo 5 y 6), el uso de la LME es obligatorio sólo para los trabajadores y trabajadoras protegidos por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y para los médicos tratantes que no pertenecen a un organismo administrador. Las mutualidades continúan emitiendo órdenes de reposo por afecciones de origen laboral para sus trabajadores afiliados.

Finalmente, se tiene que el 4,7% del total de licencias médicas emitidas durante el año 2024 aún no han sido pronunciadas, esta cifra disminuye a un 4,6% para el período enero-marzo del año 2025.

Considerando que las licencias médicas electrónicas por enfermedad o accidente común (tipo 1) concentran más del 92% del total de licencias pronunciadas en cada año, en la siguiente sección se presentan estadísticas desagregadas sobre este tipo de licencias.

2. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas (licencias médicas tipo 1).

2.1. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud y año de emisión

Del cuadro anterior, se tiene que las licencias médicas por enfermedad o accidente común disminuyeron en un -1,5% en el período comprendido por los meses enero y marzo del año 2025 en comparación con igual período del año 2024. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de esta variación según el seguro de salud.

Cuadro 2: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mar)	Año 2025 (Ene-Mar)	Variación % ene-mar 25 - ene-mar 24
FONASA CCAF	2.011.749	426.531	436.854	2,4%
FONASA pago directo	4.560.755	1.013.254	1.003.316	-1,0%
Subtotal FONASA	6.572.504	1.439.785	1.440.170	0,03%
Subtotal ISAPRE	1.349.530	279.117	253.272	-9,3%
Total	7.922.034	1.718.902	1.693.442	-1,5%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que mientras las licencias médicas de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a FONASA aumentaron en un 0,03%, las de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a ISAPRES disminuyeron en un 9,3% durante enero-marzo del año 2025 en comparación con igual período del año anterior.

A su vez, se observa que el número de licencias médicas utilizadas por los trabajadores afiliados a FONASA aumentó en un 2,4% para aquellos cuyos empleadores están afiliados a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) y disminuyeron en un -1,0% para aquellos cuyos empleadores no cuentan con esta afiliación.

2.2. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud, sexo y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME y sus variaciones según seguro de salud y sexo del trabajador para el período en análisis.

Cuadro 3: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud, sexo y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mar)	Año 2025 (Ene-Mar)	Variación % ene-mar 25 - ene-mar 24
FONASA	Mujer	4.076.472	847.868	850.977	0,4%
	Hombre	2.496.032	591.917	589.193	-0,5%
	Subtotal FONASA	6.572.504	1.439.785	1.440.170	0,03%
ISAPRE	Mujer	757.047	149.339	137.318	-8,0%
	Hombre	592.483	129.778	115.954	-10,7%
	Subtotal ISAPRE	1.349.530	279.117	253.272	-9,3%
Total	Mujer	4.833.519	997.207	988.295	-0,9%
	Hombre	3.088.515	721.695	705.147	-2,3%
	Total	7.922.034	1.718.902	1.693.442	-1,5%

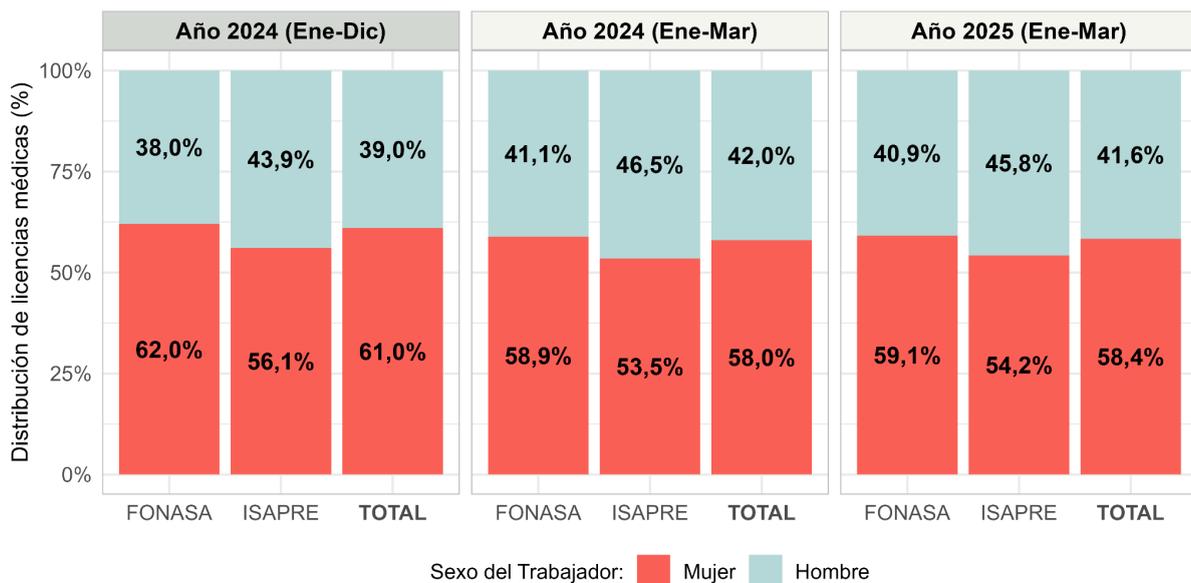
Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El número de licencias médicas utilizadas durante el periodo enero-marzo 2025 disminuyó en comparación con igual período del año 2024, tanto en hombres como en mujeres, con una reducción mayor en los hombres. Esta tendencia se observa tanto en ISAPRES como en el total de licencias. Por su parte en FONASA se observa un ligero aumento en las LME utilizadas por mujeres.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la distribución de las LME según sexo y seguro de salud en cada período analizado.

Gráfico 1: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según sexo, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En cuanto a la distribución de las LME entre hombres y mujeres, se observa que en 2024, el 39% de las LME fueron utilizadas por hombres y el 61% por mujeres. Al comparar por seguro de salud, se evidencia que las mujeres afiliadas a FONASA (62%) presentan una mayor concentración de LME que aquellas afiliadas a ISAPRE (56,1%). En consecuencia, los hombres concentran una mayor proporción de LME en ISAPRE (43,9%) que en FONASA (38%).

Esta diferencia entre seguros de salud está influenciada por la composición de los cotizantes: en ISAPRE los hombres representan el 61% del total, mientras que en FONASA constituyen el 55%. En contraste, las mujeres en ISAPRE representan un 39% y en FONASA un 45%¹. Sin embargo, las mujeres presentan una mayor concentración del total de LME en comparación con su participación en el total de cotizantes en ambos seguros de salud.

2.3. Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común según seguro de salud, sexo y año

En el siguiente cuadro se muestra el número de trabajadores únicos que utilizó LME desagregado según seguro de salud y año de emisión. Para no contabilizar más de una vez a un mismo trabajador, en el caso en que haya utilizado licencias médicas por ambos seguros de salud durante el periodo de tiempo analizado, se asignó el seguro de salud de la última LME utilizada.

Cuadro 4: Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mar)	Año 2025 (Ene-Mar)	Variación % ene-mar 25 - ene-mar 24
FONASA	Mujer	1.166.323	456.215	461.910	1,2%
	Hombre	905.679	334.718	335.901	0,4%
	Subtotal FONASA	2.072.002	790.933	797.811	0,9%
ISAPRE	Mujer	243.030	88.550	81.811	-7,6%
	Hombre	232.664	79.627	71.266	-10,5%
	Subtotal ISAPRE	475.694	168.177	153.077	-9,0%
Total	Mujer	1.409.353	544.765	543.721	-0,2%
	Hombre	1.138.343	414.345	407.167	-1,7%
	Total	2.547.696	959.110	950.888	-0,9%
Licencias por trabajador		3,1	1,8	1,8	
FONASA/ Total		81,3%	82,5%	83,9%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que 2.547.696 trabajadores utilizaron licencias médicas electrónicas (LME) durante el año 2024. Entre los meses de enero y marzo de 2025, esta cifra alcanzó 950.888 trabajadores, lo que representa una disminución del -0,9% en

¹ De acuerdo a las Estadísticas de licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral 2023: https://www.suseso.cl/607/articles-741922_archivo_01.pdf

comparación con el mismo período del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la caída en el número de trabajadores afiliados a ISAPRES, quienes registraron una reducción del 9% durante el período comprendido por los meses de enero y marzo de 2025 respecto a igual período del año 2024.

Los resultados según sexo muestran la misma tendencia observada en el número de licencias médicas, registrándose una disminución en el número de trabajadores que utilizaron licencia médica entre los meses de enero y marzo de 2025, en comparación con igual período del año anterior, siendo esta disminución mas pronunciada en hombres que en mujeres.

La desagregación según seguro de salud, muestra que el número de trabajadores afiliados a FONASA que utilizaron licencia médica aumentó en 0,9%, mientras que los afiliados a ISAPRE que utilizaron licencia médica disminuyeron en un 9,0%.

En cuanto al número de licencias por trabajador, se observa que, durante el año 2024 los trabajadores utilizaron 3,1 licencias en promedio. Para el período enero-marzo de 2025, esta cifra fue de 1,8 licencias por trabajador, manteniéndose en el mismo nivel registrado en igual período del año 2024.

2.4. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento desagregado según tipo de resolución, seguro de salud y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento según estado de resolución, seguro de salud y año de emisión. Adicionalmente, se presentan las tasas de rechazo en primera y última instancia disponible (al 19 de abril de 2025). Dichas tasas corresponden a la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

Cuadro 5: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según estado de resolución, seguro de salud y año.

Estado de resolución	Año 2024			Año 2024 (Ene-Mar)			Año 2025 (Ene-Mar)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Autorizase	6.133.245	1.157.467	7.290.712	1.336.827	236.734	1.573.561	1.331.033	198.600	1.529.633
Rechazase	352.955	148.213	501.168	82.939	32.512	115.451	78.388	38.429	116.817
Ampliase	24.705	48	24.753	5.874	19	5.893	4.839	7	4.846
Redúcese	60.823	43.802	104.625	14.143	9.852	23.995	15.261	16.236	31.497
Pendiente de resolución	776		776	2		2	10.649		10.649
Total LME pronunciadas	6.572.504	1.349.530	7.922.034	1.439.785	279.117	1.718.902	1.440.170	253.272	1.693.442
Tasa rechazo primera instancia	6,5%	23,0%	9,3%	7,3%	24,9%	10,2%	5,4%	24,5%	8,3%
Tasa rechazo última instancia	5,4%	11,0%	6,3%	5,8%	11,6%	6,7%	5,4%	15,2%	6,9%

Fuente: SUSESOS, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que las tasas de rechazo en primera instancia, las cuales son comparables entre años, son diferentes a las de la última instancia disponible (al 19 de abril de 2025).

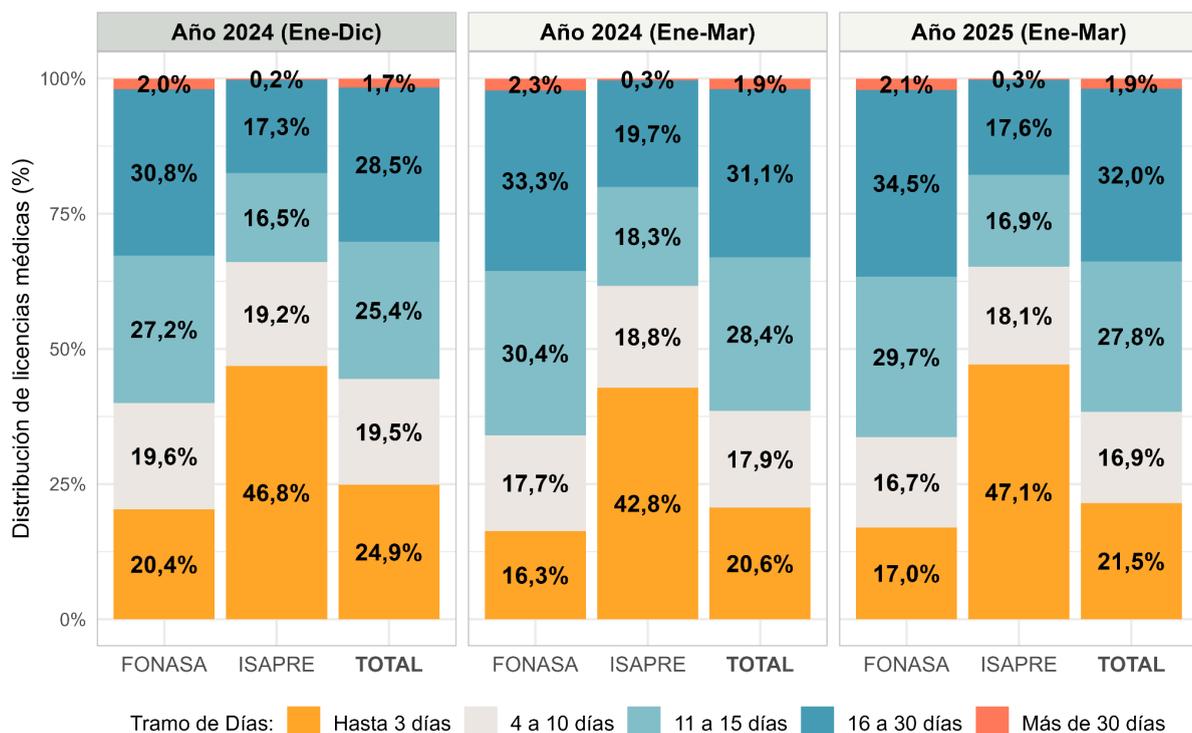
En el año 2024, la tasa de rechazo de primera instancia alcanzó un 9,3%, siendo 3 puntos porcentuales superior a la tasa de rechazo de última instancia disponible. Esta diferencia es explicada principalmente por las licencias médicas de los y las trabajadoras afiliadas a ISAPRE, cuya tasa de rechazo en primera instancia fue de un 23% (12 puntos porcentuales superior a la de última instancia), mientras que para los afiliados a FONASA fue de un 6,5% (1,1 puntos porcentuales superior a la de última instancia).

La tasa de rechazo en primera instancia del período enero-marzo de 2025 fue de un 8,3%, cifra 1,9 puntos porcentuales inferior a la registrada en igual período de 2024. Mientras que la tasa de rechazo de última instancia fue de un 6,9%, 0,2 puntos porcentuales superior a la registrada en el mismo período del año 2024. Sin embargo, es importante señalar que esta cifra podría variar con el pasar del tiempo, ya que, de acuerdo a lo establecido en la legislación, las licencias rechazadas pueden ser apeladas y, por tanto, revertidas en el futuro. Este hecho dificulta hacer comparaciones precisas entre años.

2.5. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según tramo de días autorizado, seguro de salud y año

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del número de LME con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y período.

Gráfico 2: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del gráfico anterior que el tramo de “16 a 30 días” concentró la mayor cantidad de LME en el año 2024 con el 28,5% del total, seguido por los tramos de “11 a 15 días” con el 25,4% del total y “Hasta 3 días” con un 24,9%. Para el período enero-marzo de 2025 se observa la misma tendencia, aunque con variaciones en los porcentajes. En particular, se observa que el tramo de “16 a 30 días” concentró el 32% del total de LME, cifra levemente superior al 31,1% registrado en el mismo período del año anterior.

Al analizar los resultados según seguro de salud, se observan diferencias en la distribución de las LME según tramo de días autorizados entre los trabajadores afiliados a ISAPRES y FONASA. Para el año 2024, el 46,8% de las LME de los trabajadores afiliados a ISAPRES se concentraron en el tramo de “Hasta 3 días”, mientras que para los trabajadores afiliados a FONASA, este tramo representó sólo el 20,4% del total. En contraste, más del 30% de las LME de los trabajadores afiliados a FONASA se concentraron en el tramo de “16 a 30 días”, proporción que en ISAPRES alcanzó sólo el 17,3%.

2.6. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según principales grupos de diagnósticos

Cuadro 6: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento y su distribución desagregado según principales grupos de diagnósticos y año.

Capítulo CIE 10	Año 2024		Año 2024 (Ene-Mar)		Año 2025 (Ene-Mar)		Variación % ene-mar 25 - ene-mar 24
	N°	%	N°	%	N°	%	
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2.622.177	33,1%	620.800	36,1%	630.634	37,2%	1,6%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	1.401.622	17,7%	333.320	19,4%	322.746	19,1%	-3,2%
Respiratorias (Cap 10, J)	1.237.932	15,6%	144.374	8,4%	130.628	7,7%	-9,5%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	540.816	6,8%	136.414	7,9%	136.820	8,1%	0,3%
Digestivas (Cap 11, K)	392.017	4,9%	85.210	5,0%	87.748	5,2%	3,0%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	436.059	5,5%	90.466	5,3%	96.826	5,7%	7,0%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	247.990	3,1%	54.671	3,2%	56.619	3,3%	3,6%
Otros	1.043.421	13,2%	253.647	14,8%	231.421	13,7%	-8,8%
Total LME pronunciadas	7.922.034	100%	1.718.902	100%	1.693.442	100%	-1,5%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Notas:

1: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

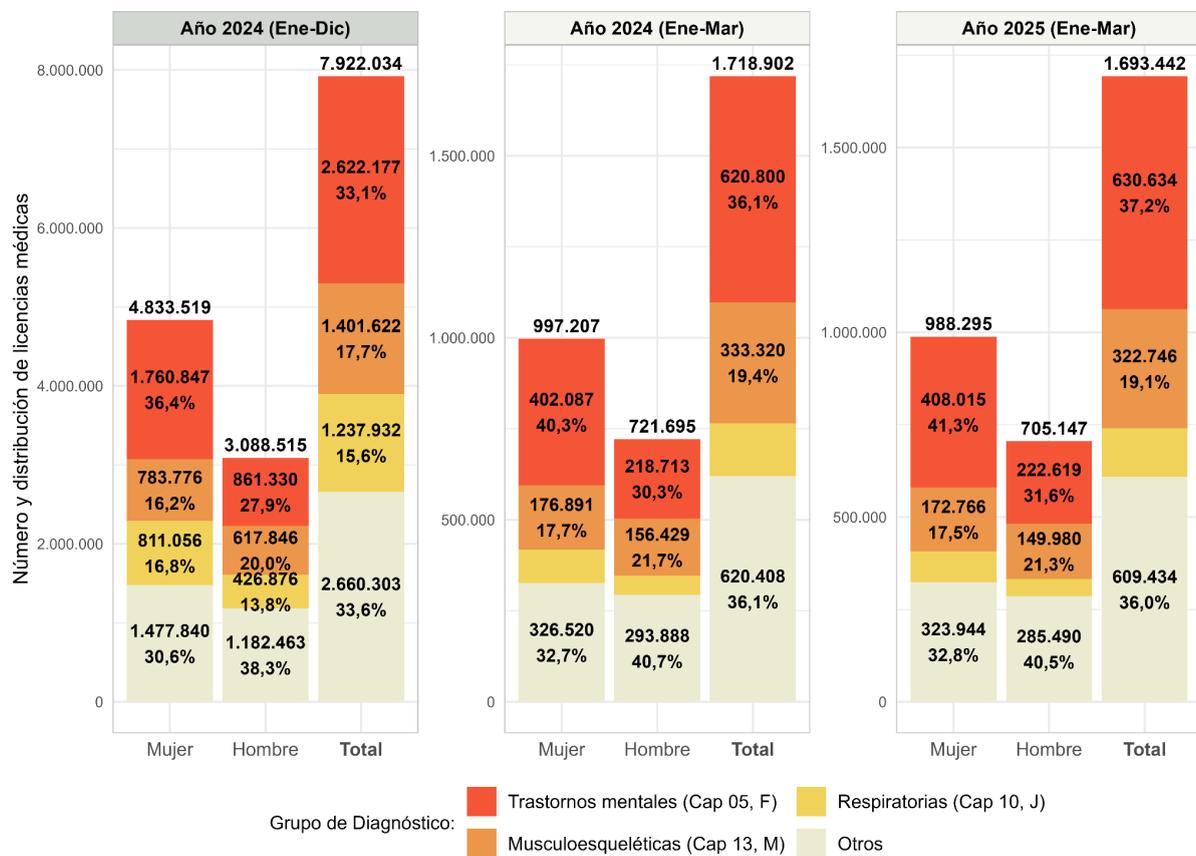
2: Las licencias médicas asociadas a COVID-19 se encuentran en la categoría Otros.

El cuadro anterior muestra que la distribución de las LME con pronunciamiento emitidas durante el período comprendido por los meses de enero y marzo del año 2025 es similar a la observada en el mismo período del año 2024, destacando que las licencias por trastornos mentales concentran más del 36% del total de las LME.

Al comparar ambos períodos, se observa que las licencias aumentaron en todos los grupos de diagnósticos con excepción de las enfermedades musculoesqueléticas, respiratorias y las catalogadas en otros.

Por otra parte, durante el año 2024, las LME por trastornos mentales, enfermedades músculoesqueléticas y enfermedades respiratorias concentraron el 66,4% del total. Considerando los períodos de enero a marzo de 2024 y de 2025 por separado, se observa que esta cifra disminuye levemente, alcanzando un 64% en ambos intervalos analizados. Con el fin de profundizar en el análisis de estos tres grupos de diagnóstico, a continuación se presenta un gráfico con la evolución del número de LME, desagregado según sexo, para cada uno de los períodos analizados.

Gráfico 3: Número de LME de los tres principales grupos de diagnósticos desagregado según sexo. **Gráficos con diferentes escalas.**



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El gráfico anterior muestra diferencias en el uso de licencias médicas entre hombres y mujeres para los tres principales grupos de diagnóstico analizados durante los tres períodos. La mayor brecha se presenta en los trastornos mentales, donde la proporción de licencias médicas utilizadas por las mujeres es significativamente mayor que la de los hombres. En cambio, en las enfermedades musculoesqueléticas, los hombres registran una mayor proporción que las mujeres, aunque la diferencia entre ambos sexos es menos pronunciada.

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Cuadro 7: N° de LME por enfermedad o accidente común desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	210.425	204.971	205.404	225.303	221.127	198.486	235.463	224.196	202.905	234.518	226.373	233.006	2.622.177
	2025	212.345	198.988	219.301										630.634
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	113.514	109.216	110.590	125.768	118.028	106.409	130.228	120.647	106.337	125.447	118.138	117.300	1.401.622
	2025	109.059	99.749	113.938										322.746
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	42.001	35.509	66.864	121.454	250.868	116.935	101.932	120.241	94.512	107.085	97.043	83.488	1.237.932
	2025	33.664	24.620	72.344										130.628
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	47.193	44.008	45.213	47.841	43.763	38.414	47.781	44.226	41.423	47.294	46.410	47.250	540.816
	2025	47.052	42.079	47.689										136.820
Digestivas (Cap 11, K)	2024	29.859	25.530	29.821	35.467	31.900	27.598	34.126	34.915	32.128	39.350	36.203	35.120	392.017
	2025	30.548	25.078	32.122										87.748
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	32.081	27.242	31.143	39.504	34.306	27.066	34.420	37.704	40.076	47.953	42.061	42.503	436.059
	2025	32.381	27.470	36.975										96.826
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	19.178	17.054	18.439	21.741	20.863	18.864	23.519	22.232	19.615	23.021	21.688	21.776	247.990
	2025	19.221	16.994	20.404										56.619
Otros	2024	84.629	79.285	89.733	94.483	89.107	77.507	92.944	90.356	77.797	94.156	88.581	84.843	1.043.421
	2025	78.009	66.614	86.798										231.421
Total	2024	578.880	542.815	597.207	711.561	809.962	611.279	700.413	694.517	614.793	718.824	676.497	665.286	7.922.034
	2025	562.279	501.592	629.571										1.693.442

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Para analizar la duración promedio de las LME, en el siguiente cuadro se presenta el número promedio de días autorizados desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Se aprecia que durante el período enero-marzo del año 2025, el número promedio de días autorizados por licencia médica fue de 14,8 días, ligeramente superior al registrado en el mismo período del año 2024, donde fue de 14,7 días. Al desagregar según grupo de diagnóstico, se observa que las licencias médicas relacionadas con trastornos mentales y traumatismos presentan las mayores duraciones, con un promedio de 19,3 días y 17,7 días, respectivamente entre los meses de enero y marzo de 2025.

Cuadro 8: N° de días promedio autorizados desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	19,4	19,1	19,1	18,9	19,3	19,2	18,9	18,9	19,0	18,7	18,5	18,8	19,0
	2025	19,5	19,3	19,0										19,3
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	14,9	14,6	14,7	14,4	14,8	14,7	14,4	14,6	14,8	14,2	14,0	14,1	14,5
	2025	14,8	14,2	13,8										14,2
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	4,6	4,5	4,1	4,1	4,2	4,5	4,4	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
	2025	4,7	4,7	4,0										4,3
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	17,9	17,8	17,9	18,0	18,4	18,5	18,0	18,1	18,3	17,9	17,5	17,6	18,0
	2025	17,9	17,7	17,4										17,7
Digestivas (Cap 11, K)	2024	8,6	8,9	8,8	8,5	8,8	9,0	8,5	8,2	7,7	7,8	7,9	7,7	8,3
	2025	8,4	8,9	8,7										8,7
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	3,5	3,6	3,5	3,3	3,5	3,5	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3
	2025	3,3	3,4	3,2										3,3
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	16,1	16,1	15,6	14,8	15,0	14,9	14,4	14,3	14,8	13,9	13,8	13,9	14,8
	2025	15,4	15,3	13,9										14,8
Otros	2024	15,4	15,1	14,6	15,1	15,5	15,9	15,7	15,5	15,8	15,2	15,0	15,4	15,3
	2025	16,3	16,3	14,9										15,8
Total	2024	15,0	15,0	14,2	13,3	12,0	13,6	13,8	13,4	13,5	13,2	13,2	13,7	13,6
	2025	15,3	15,4	13,8										14,8

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

2.7. Tasas de rechazo de primera y última instancia según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud

En esta sección se presentan las tasas de rechazo según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud, tanto en primera como en última instancia. Estas tasas corresponden a la proporción entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando únicamente el primer pronunciamiento, esto es, sin incluir los cambios producto de las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa, según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 9: Tasas de rechazo en **primera instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Mar)			Año 2025 (Ene-Mar)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	12,5%	53,3%	17,7%	12,8%	53,8%	17,9%	8,8%	52,1%	13,6%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	6,3%	24,6%	8,6%	6,8%	25,4%	9,1%	5,3%	24,1%	7,5%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	6,8%	2,0%	0,7%	6,6%	2,3%	0,6%	6,3%	1,9%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,9%	17,4%	5,4%	2,9%	17,4%	5,4%	2,4%	16,9%	4,7%
Digestivas (Cap 11, K)	1,3%	7,0%	2,7%	1,4%	7,0%	2,8%	1,3%	7,9%	2,8%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	7,3%	1,9%	0,5%	7,3%	2,0%	0,5%	7,3%	1,9%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	7,3%	20,7%	9,7%	8,3%	21,8%	10,6%	6,6%	20,0%	8,9%
Otros	3,4%	13,4%	5,4%	3,4%	12,9%	5,3%	3,1%	13,7%	5,1%
Total LME pronunciadas	6,5%	23,0%	9,3%	7,3%	24,9%	10,2%	5,4%	24,5%	8,3%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando el último pronunciamiento disponible, desagregado según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 10: Tasas de rechazo en **última instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Mar)			Año 2025 (Ene-Mar)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	11,0%	25,3%	12,9%	11,0%	25,2%	12,7%	8,9%	32,7%	11,5%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	4,3%	10,5%	5,1%	4,2%	10,6%	5,0%	5,2%	13,6%	6,2%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	4,2%	1,4%	0,6%	4,2%	1,6%	0,7%	4,7%	1,6%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,0%	6,2%	2,7%	1,8%	6,2%	2,6%	2,3%	8,7%	3,3%
Digestivas (Cap 11, K)	1,0%	3,8%	1,7%	1,0%	3,7%	1,7%	1,3%	5,3%	2,2%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	4,5%	1,3%	0,5%	4,6%	1,4%	0,5%	5,2%	1,5%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	4,9%	9,4%	5,7%	5,1%	9,5%	5,8%	6,5%	11,8%	7,4%
Otros	2,5%	6,6%	3,4%	2,4%	6,6%	3,2%	3,3%	8,9%	4,3%
Total LME pronunciadas	5,4%	11,0%	6,3%	5,8%	11,6%	6,7%	5,4%	15,2%	6,9%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior una diferencia importante en las tasas de rechazo entre FONASA e ISAPRE. Así, las tasas de rechazo en ISAPRE son superiores a las de FONASA en todos los grupos de diagnóstico durante todo el período analizado. Este resultado es coherente con las estadísticas oficiales de LM & SIL, que muestran que las ISAPRES

siempre han tenido tasas de rechazo superiores a las de FONASA. Además, es importante destacar que un gran porcentaje de las licencias médicas rechazadas por las ISAPRES son revertidas en las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa².

La desagregación según grupo de diagnóstico, muestra que las mayores tasas de rechazo de última instancia, tanto en FONASA como en ISAPRE, se registran en las enfermedades por trastornos mentales, donde la tasa de rechazo en ISAPRE alcanzó el 32,7% mientras que en FONASA fue del 8,9% para el período comprendido por los meses de enero y marzo del año 2025.

De la relación de ambos cuadros se observa que las mayores diferencias entre las tasas de rechazo de primera y última instancia, según principales grupos de diagnóstico para el año 2024, se produjeron en las licencias médicas por trastornos mentales, con una diferencia de 4,9 puntos porcentuales; en las enfermedades del sistema nervioso, con 4,0 puntos porcentuales de diferencia; y en las enfermedades musculoesqueléticas, con 3,6 puntos porcentuales de diferencia.

Al desagregar según seguro de salud, se observa que en el año 2024 las mayores diferencias en FONASA se produjeron en las enfermedades del sistema nervioso (2,4 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (2,0 puntos porcentuales) y trastornos mentales (1,5 puntos porcentuales). Por su parte, en las ISAPRES, estas diferencias son más pronunciadas, registrándose principalmente en los trastornos mentales (27,9 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (14,2 puntos porcentuales) y las del sistema nervioso (11,3 puntos porcentuales).

3. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común emitidas

Finalmente, en esta sección se presenta el número de LME emitidas desagregadas según el mes de emisión. El objetivo de esta información es permitir un análisis instantáneo de las variaciones que experimenta el número de licencias médicas, considerando que el pronunciamiento de una licencia médica se realiza en los días posteriores a su emisión

Es importante señalar que este cuadro es diferente al cuadro 1 debido a que en dicho cuadro se desagregan las licencias en función del tipo de licencia pronunciada mientras que en este se consideran todas las licencias, las pronunciadas y las que aún no han sido pronunciadas, es decir, se consideran las licencias tipo 1 de acuerdo a la información consignada por el profesional médico en la zona A del instrumento³. Esto permite comparar la emisión de licencias médicas. A modo de ejemplo, entre los meses de enero y marzo del año 2025 se emitieron menos licencias (1.771.508) que en igual período del año 2024 (1.800.756), esto permite conocer aunque no tengamos el pronunciamiento de la totalidad de las licencias emitidas durante el año 2025, que la emisión fue inferior y, por tanto, debemos esperar también una disminución en el número de licencias con pronunciamiento.

² De acuerdo a las estadísticas de LM & SIL correspondientes al año 2023, el 65,8% de las licencias médicas rechazadas de ISAPRES fueron revertidas.

³ En ocasiones las licencias médicas son pronunciadas por las respectivas contralorías médicas por un tipo de licencia diferente al consignado por el profesional médico.

Cuadro 11: Número de LME por enfermedad o accidente común (tipo 1, zona A) emitidas desagregadas según mes de emisión.

Mes emisión	Año 2024	Año 2025	Variación c/r a igual mes año anterior	Variación c/r mes anterior año 2025
Enero	606.725	585.600	-3,5%	-15,5%
Febrero	568.482	522.713	-8,1%	-10,7%
Marzo	625.549	663.195	6,0%	26,9%
Abril	747.308			
Mayo	857.190			
Junio	643.358			
Julio	730.901			
Agosto	727.355			
Septiembre	643.083			
Octubre	753.604			
Noviembre	705.587			
Diciembre	693.210			
Total LME tipo 1 emitidas	8.302.352	1.771.508	-1,6%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 19 de abril de 2025.

Nota: La variación con respecto al mes anterior de enero 2025, se realiza en función de diciembre del año 2024.

Es posible observar del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas en el período comprendido por los meses de enero y marzo del año 2025, disminuyó en un 1,6% en comparación con igual período del año 2024.